

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA

1 DE ABRIL DE 2.019

En la Ciudad Moguer, siendo las 9,00 horas del día 1 de Abril de 2019, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial El Pleno Municipal, para celebrar sesión extraordinaria, con asistencia de los miembros que se relacionan:

PRESIDENTE

D. Gustavo Cuéllar Cruz

ASISTENTES

D^a Lourdes Garrido Cumbreras
D^a Francisca Griñolo Mora
D. Francisco Ángel Martínez Pérez
D. José Antonio Rodríguez Andújar
D^a María del Pilar Rodríguez Gómez
D. José Manuel Alfaro Márquez
D. José Jiménez Garrido
D^a M^a Rocío Domínguez Garrido
D^a María José Rodríguez Bonilla
D. Juan Enrique Soriano Blanco

AUSENCIAS

D^a M^a Begoña Gualda Salvado
D. Manuel Castizo Calero
D^a Ornelia Domínguez Ferrer
D^a M^a del Mar Domínguez Raposo
D. José David Márquez Molín
D^a Ana M. Parrales Molina
D^a M^a Teresa Pereles Ponce
D^a Leticia Reyes Naranjo
D^a Eva María Rodríguez Domínguez
D. Ángel Alberto Gorostidi Pérez-Ventana

SECRETARIO

D. Cayetano Angulo Muñoz

Para debatir y resolver los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- SORTEO MESAS ELECCIONES GENERALES 2019

Por la Presidencia se da cuenta a los reunidos que con motivo de la celebración del proceso electoral a las Elecciones Generales 2019, que tendrá lugar el próximo 28 de Abril, el Ayuntamiento debe proceder al sorteo para designar al Presidente y Vocales de las Mesas Electorales existentes en el Municipio, conforme a los requisitos previstos en el Artículo 26.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Seguidamente se procede al sorteo de los electores que por Distritos y Secciones figuran en las listas confeccionadas al efecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26.2 de las Normas Electorales, designándose un presidente y dos vocales por mesa, así como dos suplentes para cada uno de los miembros de las Mesas.

En previsión de posibles excusas que se puedan presentar, se procede a la selección de nueve suplentes complementarios, de forma que se pueda contar con miembros designados por sorteo en caso necesario.

Así mismo en el supuesto de que fuese necesario un nuevo sorteo se delega en la Junta de Gobierno Local la realización del mismo.

El Pleno Municipal con la asistencia de once miembros de los veintiuno que legalmente lo componen, a la vista del sorteo efectuado, por unanimidad de los asistentes, acuerda la designación de los miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones Generales del próximo 28 de Abril, así como su remisión al Presidente de la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y quince minutos, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO:

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,